

**Conservatorio Elemental de Música
"TRIANA" - Sevilla**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LENGUAJE MUSICAL**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

1. INTRODUCCIÓN

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en un instrumento útil y eficaz de comunicación y representación.

En el transcurso de las enseñanzas elementales básicas, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, pero se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica instrumental.

Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

El horario semanal de clases de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales Básicas es de 2 horas, repartidas en dos clases de una hora cada una.

2. OBJETIVOS

Serán los siguientes:

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música son los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL

La enseñanza de la materia de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.

7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

8. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.

9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.

10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.

11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.

12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.

13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de Internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.

14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.

15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.

16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

3. CONTENIDOS

RITMO

Percepción, identificación e interiorización del pulso.

Percepción e identificación del acento.

Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.

Tempo y agógica.

Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras, calderón).

Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, notas a contratiempo.

Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o la alumna.

ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

Conocimiento de la voz y su funcionamiento.

Respiración, emisión, articulación, etc.

La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación, etc.

Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde.

Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Para el alumnado que estudie instrumentos musicales que requieran otras claves distintas, se realizarán ejercicios que contribuyan a la consolidación de las mismas.

Reconocimiento auditivo de los timbres básicos instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia.

Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos.

El acorde de Tónica y Dominante.

Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias.

Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples – mayores, menores-, y justos, dentro y fuera del concepto tonal.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.

Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o la alumna.

Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica.

Alteraciones.

Escala Cromática.

Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.

Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.

Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, Internet, etc.

DICTADO

Iniciación:

- Relación de alturas
- Diferencia en intensidad y duración.

Rítmico: reconocimiento de fórmulas métricas.

Melódico: Tonal: dentro de Do³ a Do⁴.

Interválico: Audición y Reconocimiento de intervalos Melódicos y Armónicos.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

4.1. CURSO 1º (1er. CICLO)

4.1.1. 1º Trimestre

- Figuras: 

- Combinaciones métricas:



- Compases (marcar con la mano siempre): 2/4

- Clave de Sol

- Coma de respiración o vírgula

- Términos de Tempo: Andante

- Dinámica: reguladores, p , mf

- Calderón

- Sonidos: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La (índice 3)

- Intervalos: 3ª m, 3ª M y 5ª J (entonación inconsciente)

- Dictado: Iniciación:

- Relación de alturas
- Diferencia en intensidad y duración.

4.1.2. 2º Trimestre

- Figuras: las mismas. Aparece el puntillo con la Blanca.

- Combinaciones métricas:



- Compases: 3/4

- Signos de repetición: barras con puntos y 1ª y 2ª vez.

- Dinámica: Π , ϕ

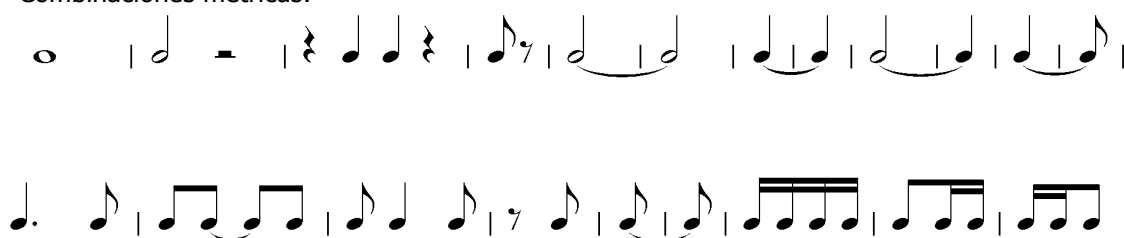
- Tempo y agógica: retardando; Allegro.

- Ligadura de fraseo

- Sonidos: Si³, Do⁴ y Re⁴
- Intervalos: 8ª J (entonación inconsciente)
- Dictado: Rítmico, con las dificultades del curso.

4.1.3. 3º Trimestre

- Figuras: Aparece el puntillo con la Negra.
- Combinaciones métricas:



- Compases: 4/4
- Signos de repetición: D.C. al Fin
- Ligadura de prolongación
- Anacrusa
- Sonidos: Mi⁴
- Dictado:
 - Melódico: por segundas y alguna 3ª aprovechando el acorde de Tónica o Dominante.
 - Interválico: Tono y Semitono

Los contenidos de cada trimestre no son exclusivos; en ellos, quedan incluidos todos los del trimestre anterior.

TEORÍA

- Concepto de Pulso
- Concepto de Acento
- Concepto de compás
- Pentagrama – Claves – Líneas divisorias y adicionales
- Figuras. Sus números. Sus partes – Silencios – Notas
- Normas de escritura musical: dirección de las plicas; corchetes unidos.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4
- Signos de prolongación del sonido: Ligadura – Puntillo – Calderón
- Signos de repetición. Da Capo. 1ª y 2ª vez
- Anacrusa.
- Tono y Semitono. Escala. Grados I, IV y V. Alteraciones.
- El Tempo o movimiento. Términos más usuales.
- Matices: p, mp, mf y f.
- Partes y Fracciones fuertes y débiles. Notas a contratiempo. Síncopa.
- Intervalos. Iniciación.

4.2. CURSO 2º (1er. CICLO)

4.2.1. 1º Trimestre

- Figuras: todas las de primer curso.
- Combinaciones métricas: todas las de primer curso y además:



- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 – Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.
- Clave de Fa en cuarta, además de la de Sol
- Escala de Do Mayor
- Intervalos: iniciación. Entonación consciente: 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J y 8ª J
- Dictado: Rítmico, Melódico, Interválico.
- Los demás contenidos de primer curso.

4.2.2. 2º Trimestre

- Figuras: ninguna nueva
- Combinaciones métricas:



- Escala de La menor y sus tipos.
- Entonación y comprensión del sostenido y el becuadro. El semitono diatónico.
- Sonidos: La2, Sol2
- Términos de Tempo y Agógica: Moderato; A tempo.

4.2.3. 3º trimestre

Figuras: ninguna nueva

Combinaciones métricas:



- Compases: 9/8
- Sonidos: Fa 2, Sol 4 y La 4 en clave de Sol.
- Escalas de Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Términos de Tempo: Adagio
- Términos de Carácter: Tranquillo; Cantabile.
- Signos de articulación: Picado

Los contenidos de cada trimestre no son exclusivos; en ellos, quedan incluidos todos los de los trimestres anteriores y los de los cursos anteriores.

TEORÍA

- Compás de 6/8
- Intervalos: definición y clasificación. Intervalos con sonidos naturales. Especies.
- Alteraciones. Su efecto. Alteraciones accidentales, propias y de precaución.
- Tonalidad y Modalidad. Tonos relativos. Modo Mayor y menor.
- Compas de 3/8. Compases "a un tiempo".
- Tresillo.
- Articulación y Acentuación.
- Frase
- Escalas de Sol M y Mi m.
- Escalas de Fa M y Re m.
- Grados de la Escala. Grados Tonales y Modales
- Repetición. Repaso.

4.3. CURSO 1º (2º CICLO)

4.3.1. 1º Trimestre

- Figuras: todas las de primer y segundo curso.
- Combinaciones métricas: todas las de cursos anteriores y además:

Subdiv.
Binaria



Subdiv.
Ternaria



- Compases: anteriores: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 – Nuevos: 3/8, 2/8 y 12/8.
- Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.
- Clave de Fa en cuarta, además de la de Sol
- Escala de Do M y La m (armónica y melódica). Sol M y Mi m. Fa M y Re m.
- Intervalos: Entonación consciente: 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J y 8ª J
- Alteraciones: # y b – Repaso; alteraciones de precaución
- Tempo y Agógica: moderato; rit.; rit. molto; allegro; calderón
- Dinámica: Π y ϕ ; reguladores; cresc. y decresc.
- Signos de Expresión: ligadura de expresión o fraseo.
- Signos de repetición: barras; 1ª y 2ª vez; D.C. a Coda.
- Acordes: Tónica, Subdominante y 7ª de Dominante.
- Dictado: Rítmico, Melódico, Interválico. Además, audición de sonidos y melodías corrigiendo notas erróneas; completando notas y silencios que faltan y colocando alteraciones que no están puestas.
- Los demás contenidos de cursos anteriores.

4.3.2. 2º Trimestre

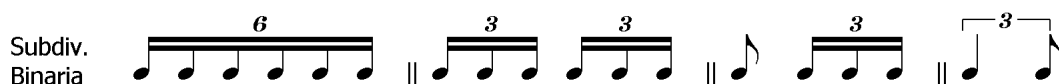
- Figuras: ninguna nueva
- Combinaciones métricas: repaso de las anteriores y además:



- Cambios de compás: 2/4 + 3/4 + 4/4
- Tempo y Agógica: cantabile; lento; tranquilo
- Signos de Repetición: D.S. al Fine; D.S. al Coda

4.3.3. 3º trimestre

- Combinaciones métricas: repaso de las anteriores y además:



- Compases: equivalencias ♩ = ♩. y viceversa.
- Escalas de Re M y Si m, Si b M y Sol m.
- Tempo y Agógica: allegretto, andantino; adagio; a tempo; poco rit.
- Signos de Expresión: acento; sforzando; espressivo.

Los contenidos de cada trimestre no son exclusivos; en ellos, quedan incluidos todos los de los trimestres anteriores y los de los cursos anteriores.

TEORÍA

- Semitono Diatónico y Cromático. Enarmonía.
- Intervalos con sonidos alterados.
- Tonalidades Mayores y menores con Sostenidos.
- Tonalidades Mayores y menor con Bemoles.
- Cuatrillo y Seisillo
- Claves
- Compás de 2/2
- Compás de 9/8 y 12/8
- Tempo. Dinámica. Agógica. Carácter.
- Tipos de Escalas menores.
- Equivalencias.
- Articulación y Acentuación. Repaso

4.4. CURSO 2º (2º CICLO)

4.4.1. 1º trimestre

- Figuras: ninguna nueva

- Combinaciones métricas: repaso de las anteriores y además:



- Compases: 6/4, 2/2 y 3/2 (con combinaciones métricas ya estudiadas adaptadas a ellos)

- Escalas y tonalidades: La M y Fa # m; Mi b M y Do m.

4.4.2. 2º trimestre

- Figuras: aparece la Fusa.

- Combinaciones métricas: además de las ya estudiadas:



- Cambios de compás y Equivalencias:



- Modos M y m homónimos – Lecciones de Entonación

- Modos M y m relativos – Lecciones de Entonación

- Escala Cromática

- Compases: 2/8 y 3/8

- Subdivisión Binaria y Ternaria: práctica de lectura

- Alteraciones dobles: ## y bb

- Signos de Articulación: Picado

- Intervalos: Entonación consciente de la 6ª M y m

4.4.3. 3º trimestre

- Figuras: las anteriores
- Combinaciones métricas: todas las anteriores y además:



- Doble Puntillo
- Escalas y Tonalidades: La b M y Fa m; Mi M y Do # m
- Enarmonía
- Compases: 5/4, 5/8 y 7/8
- Tempo y Agógica: Tempo 1º
- Dinámica: ≠ y ÷
- Articulación: Acento

Los contenidos de cada trimestre no son exclusivos; en ellos, quedan incluidos todos los de los trimestres anteriores y los de los cursos anteriores.

TEORÍA

- Tipos de Escalas menores (repaso)
- Intervalos (repaso). Inversión. Ampliación. Reducción.
- Equivalencias (repaso)
- Armaduras y Tonalidades (repaso)
- Tempo. Agógica. Dinámica. Carácter (repaso)
- Repeticiones y Abreviaciones
- Escalas Mayores. Tipos
- Doble puntillo
- Grupos de valoración especial. Cinquillo
- Alteraciones dobles.
- Acordes de 3 sonidos. Tipos.
- El acorde de 7ª de Dominante
- Compás de 3/2
- Compases de amalgama. Compases de partes desiguales.
- Tonalidades vecinas. Tonalidades homónimas.
- Cadencias.

5. METODOLOGÍA

En las enseñanzas elementales de música el alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Hay que tener en cuenta dos situaciones de alumnado: aquel que desea continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales y aquel otro que acude al Conservatorio con otras expectativas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Por otra parte, la vocación musical de un niño puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

En clase, se aplicará la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

El profesorado utilizará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se favorecerá en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Pero esta metodología de carácter lúdico, en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

Por último, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. En este sentido, las familias deben ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En otro orden de cosas, señalamos la doble vertiente, a la hora de la docencia, de nuestra metodología:

- Es activa, es decir, el alumno descubre por sí mismo, guiado por el profesor, cada elemento del Lenguaje Musical, desarrollando su memoria musical, oído y sentido rítmico, de manera progresiva.
- Es global: los elementos utilizados se combinan a la vez, en ciertos ejercicios.

6. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado de Lenguaje Musical será continua e integradora:

- Continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Así mismo, se valorará dentro de este proceso, el trabajo de casa, como práctica necesaria para la consecución de los objetivos.
- Integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música, a través de las expresadas en los objetivos específicos del Lenguaje Musical.

Cada mes se realizará un examen de Teoría, donde el alumno demuestra que conoce los conceptos teóricos del Lenguaje Musical y un ejercicio de Dictado Musical, que pone de relieve, la capacidad auditiva y memorística del alumno al transcribir los sonidos que oye.

Al final de cada trimestre, además, se realiza un Examen que comprende, por una parte, Lectura y Entonación, para valorar la capacidad del alumno para adaptar los conocimientos, técnicas y habilidades adquiridos a los ejercicios que se proponen. Por otro lado, el correspondiente a Teoría y Dictado, ya citado más arriba.

El trabajo continuo de clase y el aprendizaje realizado en la misma, apoyado en gran medida por el estudio en casa, será valorado con un 60% del total de la calificación obtenida en cada trimestre para Lectura y Entonación; el Examen de fin de trimestre se valorará con un 30%.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico.

Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.

Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.

4. Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente:

1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.

8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura.

9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.

Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.

Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado.

Se trata de comprobar la destreza del alumno o alumna para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno o la alumna aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves.

Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno o la alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.

19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Un 5% de la nota para cada uno de los veinte criterios de evaluación expuestos anteriormente.

7. ACTIVIDADES

- Participación en Audiciones Escolares.
- Participación en Conciertos del Centro.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1 DENTRO DEL AULA

- Piano vertical.
- Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos.
- Métodos:
 - PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)
 - . Nuevo Lenguaje Musical I – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol
 - . Teoría 1 – Material elaborado por el Departamento.
 - SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)
 - . El Lenguaje de la Música 2 – Autora: Ana M^a Navarrete Porta – Sociedad Didáctico-Musical.
 - . Teoría 2 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol
 - PRIMER CURSO (SEGUNDO CICLO)
 - . El Lenguaje de la Música 3 – Autora: Ana M^a Navarrete Porta – Sociedad Didáctico-Musical.
 - . Teoría 3 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol
 - SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CICLO)
 - . Nuevo Lenguaje Musical IV – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol
 - . Teoría 4 – Material elaborado por el Departamento.
- La presente Programación Didáctica del Departamento.

7.2 FUERA DEL AULA

- La Biblioteca del Centro. Además de libros y partituras de todos los Departamentos, integra elementos audiovisuales.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta la realidad social en la que actualmente vivimos, somos conscientes de que algunos alumnos padecen algún trastorno de Atención o de Aprendizaje. Ello hace que precisen de una mayor atención.

Es evidente que esta atención debería serlo por un Profesor especialista en la materia. No obstante, se utilizarán con estos alumnos reforzamientos

mediante Fichas especiales y Actividades para realizar en casa y Clases de Refuerzo.

Para acceder a esta atención especial será necesario e imprescindible la presentación de Informes o Certificaciones Médicos y/o Psicológicos sobre la discapacidad del alumno.

Los criterios de Evaluación para estos alumnos serán los siguientes:

- 1º curso: Lectura de notas en figuración de Blancas, Negras y Silencios de Negra en compás de 2/4, en el ámbito de Do3 a Do4. Entonación de Do a Sol, por grados conjuntos.
- 2º curso: Lectura de notas en figuración de Blancas, Negras, Negras con puntillo, Silencios de Negra, Corcheas y Silencios de Corchea en el ámbito de La2 a Mi5, en compás de 2/4 o 3/4. Entonación de la escala de Do M por grados conjuntos y de sus acordes de tónica y dominante.
- 3º curso: Lectura de notas en figuración de Blancas, Negras, Negras con puntillo, Silencios de Negra, Corcheas, Silencios de Corchea y Semicorcheas en el ámbito de Sol2 a Mi5, en compás de 2/4, 3/4 o 4/4. Entonación de la escala de Sol M por grados conjuntos y de sus acordes de tónica y dominante.
- 4º curso: Lectura de notas en figuración de Blancas, Negras, Negras con puntillo, Silencios de Negra, Corcheas, Silencios de Corchea y Semicorcheas en el ámbito de Sol2 a Mi5, en compás de 2/4, 3/4 o 4/4. Entonación de la escala de Re M por grados conjuntos y de sus acordes de tónica y dominante.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.

- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

11. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

El objetivo fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
- Selección y secuenciación correcta de contenidos primando los criterios de evaluación imprescindibles.
- Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
- Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.

- Estrechar la comunicación con las familias, para adaptar estas medidas a sus necesidades en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Líneas generales de actuación pedagógica:

1. Metodología por videoconferencias.

Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la docencia con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, e interactuar con el profesorado.

2. La correcta selección de las tareas.

- La extensión se debe adecuar a una temporización racional.
- La presentación y el tipo de tareas deben ser motivadoras y estimulantes para el alumnado.
- Es necesario corregir cada actividad, calificarla y notificar el resultado a las familias al menos una vez cada 15 días.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas.

3. La organización será a través de la plataforma Google Workspace for Education.

4. Evaluación.

En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios de evaluación.

A continuación se describen los instrumentos para la participación en las videoconferencias:

- Tareas entregadas (videos, ejercicios escritos, ...)
- Pruebas escritas u orales online.
- Trabajos de investigación.

5. Atención al alumnado con NEAE.

Bajo la coordinación y asesoramiento del equipo directivo, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales este alumnado necesita una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve.

Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Apoyo por parte del tutor/a.

6. Adecuación de la Programación Didáctica.

En la programación se realizarán los reajustes necesarios que correspondan en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporización. Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.

Contenidos: Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

Tipos de actividades: Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Evaluación: Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.